

Declaración de Interés Municipal el Álbum “Vou” del grupo Oniré; Roxana Beroiz, Antonela Marangelli

FUNDAMENTACIÓN:

La cultura local es una construcción colectiva que se nutre y enriquece cotidianamente con diversas expresiones artísticas. Muchas de ellas recorren cotidianamente nuestra comunidad en multiplicidad de formatos y algunas, como en estos casos, alcanzan una trascendencia especial cuando el hecho artístico logra consumarse en una obra que facilita su distribución y contacto con un público que de esta manera se expande.

En este año 2022 la cultura de El Chaltén sumó, al menos, tres grandes sucesos de gran relevancia, los cuales es menester reconocer, impulsar y dar a difusión.

Mencionamos aquí estos tres hechos culturales de gran significancia que alcanzaron reconocimiento regional y nacional, pero que más allá de esos valiosos galardones son en sí mismos expresiones culturales de notable profundidad y belleza artística.

- **Obra de Teatro: “Cumbia Transpirada”;** Autora: **Alejandra Quiroz.** Ganadora del 23º Concurso Nacional de Obras de Teatro-Obras Breves, organizado por Argentores y el Sindicato Argentino de Autores (SADA).
- **Álbum musical: “Vou”;** Oniré; **Integrantes: Roxana Beroiz, Antonela Marangelli.** Álbum ganador de la Edición 2021 del certamen Amplificar de la Secretaría de Estado de Cultura de Santa Cruz.
- **Libro: “El sendero menos transitado – Ecos del paisaje”;** Autora: **Laura Nuñez.** Ganadora de la Beca “Creación 2022” del Fondo Nacional de las Artes.

Luego de esta presentación en general nos referiremos a cada obra en particular. Proponemos la *Declaración de Interés Municipal como una forma de acompañar así a las autoras mencionadas, celebrando con ellas estos logros personales y sus valiosos aportes a la cultura chaltenense.*

Álbum Musical: “Vou” de Oniré.

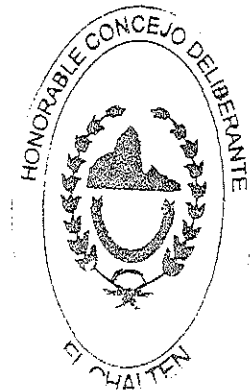
Oniré nace en El Chaltén de la mano de Roxana Beroiz (percusión y voz) y Antonela Marangelli (guitarra y voz). Para la creación de este, su primer álbum, contaron con la pre producción de Mauro Piombo y la producción de Charlie Desidney, por lo cual suma el valor agregado de Mauro, vecino e integrante de la banda local Siete Venas from del monte, y Charlie, un reconocido productor musical.

En reconocimiento a su trabajo ganaron la Edición 2021 del certamen “Amplificar”, de la Secretaría de Estado de Cultura de Santa Cruz, por lo cual pasaron a formar parte del catálogo de artistas de la provincia.

Durante su corta carrera ya recorrieron la provincia de Santa Cruz y Chubut en presentaciones que incluyeron las localidades de Río Gallegos, Puerto Deseado, Puerto Madryn, Puerto Pirámides, Sarmiento, El Calafate, Río Turbio y la Fiesta Nacional del Trekking 2022 de El Chaltén.

El álbum ya se encuentra disponible en las plataformas musicales y al día de la fecha el tema “Me vestí de liberación” se encuentra en el número uno del Ranking Argentino de Canciones de Radio Nacional.

Por todo lo mencionado es que solicitamos el acompañamiento de concejales y concejalas para Declarar de Interés Municipal este primer álbum “Vou”, del grupo local –Oniré-, una obra que desde El Chaltén ya alcanza relevancia nacional.



POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN

DECLARA:

ARTÍCULO 1°: DECLÁRASE de Interés Municipal el álbum "You" del grupo Oniré, integrado por Roxana Beroiz y Antonela Marangelli, por ser un importante aporte a la cultura local a través de una obra musical nacida en El Chaltén, de repercusión nacional, y que cuenta con el aporte e intervención de artistas locales.

ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE a la Dirección de Cultura de la Municipalidad de El Chaltén, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial, cumplido **ARCHÍVESE**.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 1ª Sesión Ordinaria del OCTAVO Periodo Legislativo del día 16 de Marzo de 2023.

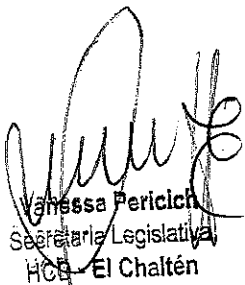
Concejal Compañy Ricardo Javier, Bloque Frente de Todos: Ausente.

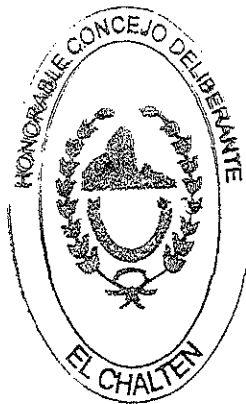
Concejala Durán Jéssica Natalia ,Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

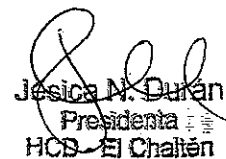
Concejal Tito Zacarias , Bloque Frente de Todos: Afirmativo

Concejala Marangelli Antonela, Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejal Sánchez Ricardo , Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.


Vanessa Pericich
Secretaria Legislativa
HCD - El Chaltén




Jéssica N. Durán
Presidenta
HCD - El Chaltén

DECLARACION N° 050/HCDCh/2023.-